

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad		Departamento Nacional de Planeación			
Responsable del proceso		José Wilman Linares Sánchez - Director de Descentralización y Desarrollo Regional / Gilberto Estupiñán Parra - Jefe Oficina Asesora Jurídica			
Nombre del proyecto de regulación		Por el cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 10 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el propósito de determinar los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia 2022			
Objetivo del proyecto de regulación		La iniciativa tiene por objeto determinar los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 6 de la Ley 242 de 1995, previo concepto del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), mediante el Documento 4066 del 20 de diciembre de 2021.			
Fecha de publicación del informe		27 de diciembre de 2021			
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:		3 días			
Fecha de inicio		22 de diciembre de 2021			
Fecha de finalización		25 de diciembre de 2021			
Enlace donde estuvo la consulta pública		https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx https://www.sucop.gov.co/entidades/DNP/Normativa?IDNorma=10336			
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		Página web oficial del Departamento Nacional de Planeación y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP			
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		Correos electrónicos: comentarios@dnp.gov.co y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP			
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes		0			
Número total de comentarios recibidos		0			
Número de comentarios aceptados		0		%	
Número de comentarios no aceptadas		0		%	
Número total de artículos del proyecto		4			
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0		%	
Número total de artículos del proyecto modificados		0		%	
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proyecto de Decreto estuvo publicado en la página web del Departamento Nacional de Planeación y en el Sistema Único de Consulta Pública - SUCOP entre el 22 y el 25 de diciembre de 2021, período durante el cual no se recibieron comentarios u observaciones por parte de los ciudadanos o grupos de interés.